



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 138 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300120070000800	Ejecutivo	Ernes San Martin Romaña	Municipio De Lloro	07/10/2022	Auto Requiere - Auto Interlocutorio N 1494 Único: Reiterar Por Última Vez Lo Ordenado En El Auto Interlocutorio N 767, Requerido Mediante Auto Interlocutorio N 869 Y Comunicado Mediante Oficio Número 225 Del Presente Año, Para Lo Cual Se Le Concede Un Término De Tres Días Para Presentar El Respectivo Informe, So Pena De Dar Aplicación Al Artículo 44 N 3 Del C.G.P, E Iniciar El Correspondiente Incidente A Orden Judicial.

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

684b863a-1bd5-40f8-8ce4-4011c9bbf26c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 138 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300120120008300	Ejecutivo Singular	Banco Bancolombia Sa	Julio Emilio Valencia Moreno	07/10/2022	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Auto Interlocutorio N 1495 1. Decretar Por Primera Vez Terminado El Proceso Por Desistimiento Tacito, Conforme La Parte Considerativa De Este Proveído.2. Cancelar Las Medidas Cautelares Decretadas. Líbrese Oficio.3. Archivar Definitivamente Las Diligencias Con Las Anotaciones A Que Haya Lugar Una Vez Ejecutoriado El Presente Proveído.

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

684b863a-1bd5-40f8-8ce4-4011c9bbf26c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 138 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300120170016800	Ejecutivo Singular	Crisostomo Hinestroza Mosquera	Consortio Maya Vial Y/O Diego Luis Cardona Marin	07/10/2022	Auto Ordena Cumplir - Auto Interlocutorio No. 1497 Obedézcse Y Cúmplase Lo Ordenado Por El Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Quibdó, En Su Providencia De Fecha 05 De Mayo De 2021, Allegada Virtualmente, Mediante El Cual Se Confirmó El Auto Interlocutorio No.0249 Del 21 De Febrero De 2020, Proferido Por Este Despacho.

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

684b863a-1bd5-40f8-8ce4-4011c9bbf26c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 138 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300120170018900	Ejecutivo Singular	Marco Antonio Sanchez Mena	Benjamin Palacios Martinez , Breiner Andres Palacios Hurtado , Yelitza Palacios Hurtado , Herederos Indeterminados	07/10/2022	Auto Decide - Auto Interlocutorio N 1498 Único: De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Considerativa De Este Asunto Se Fija Como Honorarios Definitivos Del Señor Delascar Cuestaprojectó: Nelsy M3renteria

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

684b863a-1bd5-40f8-8ce4-4011c9bbf26c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 138 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300120060012000	Ejecutivo Singular	Marino Lozano Teran	Municipio De Lloro	07/10/2022	Auto Decide - Auto De Interlocutorio N 1493 Único: Infórmese Al Banco De Bogota Que Este Proceso Se Encuentra En Trámite Y Remítase El Oficio A Través Del Cual Se Le Comunico Decreto La Medida Cautelar A Esta Entidad Bancaria.
27001310300120060012000	Ejecutivo Singular	Marino Lozano Teran	Municipio De Lloro	07/10/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto De Interlocutorio N 1492 Se Decreta Medida

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

684b863a-1bd5-40f8-8ce4-4011c9bbf26c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 138 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300120220009000	Otros Procesos	Benilda Maturana De Bejarano Y Otro	Yolanda Zapata Gutierrez	07/10/2022	Auto Decide - Auto Interlocutorio N 1500 El Despacho, Acepta La Excusa Presentada Por La Señora Yolanda Zapata Gutiérrez, Sin Embargo, Se Considera Que Las Razones En Que Fundo Su No Comparecencia A La Diligencia, No Era Motivo Para Su Inasistencia, Por Lo Que Se Le Conmina Para Que En Adelante Solicite Asesoría De Su Apoderado, Quien Al Parecer La Hizo Incurrir En Error.

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

684b863a-1bd5-40f8-8ce4-4011c9bbf26c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 138 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



27001310300120220009900	Otros Procesos	Maria Elizabeth Palacios Cordoba	Oscar Caicedo Perea	07/10/2022	Auto Pone En Conocimiento - Auto Interlocutorio N 1501 Revisado El Proceso De La Referencia Y Visto El Informe Secretarial Que Antecede Procede El Despacho A Incorporar Y A Poner A Disposicion De Las Partes Las Respuestas De Los Bancos Popular, Respecto De La Aplicación De La Medida Cautelar Decretada En Este Asunto
27001310300120200016700	Procesos Ejecutivos	Erlin Rodriguez Mosquera	Eps Fuente De Vida Lloró S.A	07/10/2022	Auto Requiere - Auto Interlocutorio N 1499 La Demora Manifiesta De La Entidad Financiera, Frente A Los Llamados De Este Despacho Judicial, No Han Permitido Que La Medida Cautelar Decretada En Este Asunto, Se Ve

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

684b863a-1bd5-40f8-8ce4-4011c9bbf26c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 138 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



				Materializada, Causando Perjuicios A La Parte Actora, En Consecuencia, Se Ordena Que Por Secretaria Se Requiera Por Última Vez A Dicha Entidad Financiera, Para Que Se Pronuncie En Forma Clara Sobre La Medida Cautelar Decretada En Este Asunto. Termino De Cinco (5) Días. El Incumplimiento De Lo Anterior Dará Lugar A Aplicar El Numeral 3 Del 44 Del Cgp, En Concordancia Con El Art 85 De La Ley 20 De 1996, E Inicio Del Correspondiente Incidente De Desacato A Orden Judicial En Contra Del Gerente Del Banco De Bogotá Sucursal Quibdó.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

684b863a-1bd5-40f8-8ce4-4011c9bbf26c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 138 De Lunes, 10 De Octubre De 2022

27001310300120220017700	Procesos Ejecutivos	Fna Fondo Nacional Del Ahorro	Alicia Consuelo Serna Garcia	07/10/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Interlocutorio N. 1503 Se Decreta Medidas Cautelares
27001310300120220014500	Procesos Ejecutivos	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Alissa Dadolis Mosquera Rios	07/10/2022	Auto Aclara Corrige O Adiciona Providencia - Auto Interlocutorio N 15021. Corrijase Auto Interlocutorio N 1207 De Fecha Veintitrés (23) De Agosto De Dos Mil Veintidós (2.022). En Lo Que Tiene Que Ver Con El Apoderado Judicial De La Parte Demandante Así:Reconocer Y Tener Como Apoderado Judicial De La Parte Ejecutante A Covenant Bpo S.A.S., Sociedad Identificada Con Nit. 901.342.214-5, Con Domicilio Principal En La

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

684b863a-1bd5-40f8-8ce4-4011c9bbf26c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 138 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Ciudad De Bogotá D.C.,
Actuando A Través De Su
Apoderado Designado Dr.
Jose Octavio De La Rosa
Mozo, Mayor De Edad,
Domiciliado Y Residente
En La Ciudad De Bogotá
D.C., Identificado Con
Cédula De Ciudadanía No.
1.082.874.727, Abogado
En Ejercicio De La
Profesión, Titular De La
Tarjeta Profesional No.
235.388 Del C.S. De La J,
Conforme Al Mandato
Conferido.2. En Lo Demás
Se Mantiene Incólume El
Auto Interlocutorio N 1207
De Fecha Veintitrés (23)
De Agosto De Dos Mil
Veintidós (2.022).

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

684b863a-1bd5-40f8-8ce4-4011c9bbf26c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 138 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300120220019200	Procesos Verbales	Everildis Diaz Palacios	Marco Tobias Cuesta Moreno	07/10/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Interlocutorio N. 1504 Inadmítase La Presente Demanda Para Que En El Término Improrrogable De Cinco (5) Días, So Pena De Rechazo, Se Corrija

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

684b863a-1bd5-40f8-8ce4-4011c9bbf26c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 138 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001310300120140008700	Verbal	Emilson Cuesta Ortiz	Francisco Eligio Ortiz Cuesta, Sorinson Ortiz Palacios	07/10/2022	Auto Decide - Auto Interlocutorio N 1496 Téngase Al Dr. Juan Manuel Castellanos Ovalle, Representante Legal De La Firma Comjuridica Asesores S.A.S., Identificada Con El No. 900.084.353-1, Como Apoderada Judicial Del Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo, Parte Demandada En Este Asunto, En Los Términos Y Para Los Fines Del Poder Conferido.Por Secretaria Dese Cumplimiento Al Inciso Segundo Del Auto Interlocutorio 1437 Del 28De Septiembre De 2022.

Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

684b863a-1bd5-40f8-8ce4-4011c9bbf26c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 138 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

684b863a-1bd5-40f8-8ce4-4011c9bbf26c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Quibdo

Estado No. 138 De Lunes, 10 De Octubre De 2022



Número de Registros: 13

En la fecha lunes, 10 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NELSY MARCELA MENA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

684b863a-1bd5-40f8-8ce4-4011c9bbf26c